

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DECIMA NOVENA SESION DE CABILDO (TRECEAVA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **5 (mayo)** del mes de **Mayo** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Décima Novena Sesión de Cabildo (Treceava Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. LECTURA DEL DECRETO DE LA MUNICIPALIZACION DE ELOTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1917,
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSION DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON CODESIN CON ESTE H. AYUNTAMIENTO (PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO).
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. Presidenta Municipal **C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor. **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Décima Novena Sesión de Cabildo (Treceava Ordinaria) del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:34 horas (Doce horas con treinta y cuatro minutos)**, del día **5 (cinco) de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós)** .

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA MUNICIPALIZACION DE ELOTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1917,

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que de lectura al **Decreto de Municipalización**, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza Secretario del H. Ayuntamiento**

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone:

GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

ANGEL FLORES, Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hago saber:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido y en atención a la solicitud del vecindario de Elota, dependiendo de la Municipalidad de Cósala pidiendo se erija la expresada Directoria en Municipalidad, tanto por tener la porción jurisdiccional de aquella Directoria más de 3,000 habitantes, haber recursos propios para subvenir a las necesidades de la Administración Municipal, así como para disfrutar de los beneficios y prerrogativas que consigo trae la independencia armónica de los poderes de la verdadera democracia de los pueblos libres y civilizados.

CONSIDERANDO: Que era necesario por parte de este Gobierno cerciorarse de lo expuesto por las solicitudes que le fueron algunos vecinos de la expresada Directoria de Elota a fin de atender en justicia a su petición y estando prevenido por el decreto de 11 de Septiembre del año de 1916, que la fuente de investigación y consulta sobre los capítulos relativos sea la Estadística Oficial. Por este medio quedo demostrado:

I.- Que el número de habitantes de la porción que se segrega y el poder económico 4rentístico de la expresada Directoria son lo bastante como garantía de su existencia en su carácter de entidad Municipal.

CONSIDERANDO: Que en tales extremos son en los que se funda y motiva la solicitud y a mayor abondamiento el patriotismo de aquella colectividad demostrado en la noche de 30 años, durante los cuales siempre hubo resistencia, sistemática, organizada, que contrarió y protestó contra los actos de la Dictadura sus agentes y beneficiados; y que son proverbiales el amor al trabajo y buenas costumbres, constante labor de cultura en los habitantes de aquella región.

Atento a lo expuesto: cumpliendo con el deber de Gobernante y animado del espíritu de ideas difundidas por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encarado del Poder Ejecutivo de la Nación, C. Venustiano Carranza, y apoyado además en el artículo 50 reformado de la Constitución Política del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Se erigen en Municipalidad Sinaloense, perteneciente al Distrito de Cósala la Directoria Política de Elota.

Art. 2°.- La Cabecera de la Municipalidad será la que hasta ahora lo ha sido de la Directoria y en ella residirán los Poderes Municipales.

Art. 3°.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo del mismo hará el nombramiento por esta vez, de los miembros que integrarán el Ayuntamiento de la Villa de Elota, los cuales no excederán de cinco.

Art. 4°.- Este Ayuntamiento quedará instalado el 5 del mes de mayo de 1917, haciéndose saber al público, las personas que hubiese sido designadas para formarlo.

Art. 5°.- Mientras tanto se expide la nueva Ley Orgánica Municipal del Estado, el Ayuntamiento de la Villa de Elota, se regirá por la Ley vigente.

Art. 6°.- Desde el día 10 de Mayo del año 1917 ingresarán al Tesorero Municipal la Villa de Elota todos los impuestos municipales recaudados en la Jurisdicción de la Directoria Política del mismo nombre y que antes se remitían a la Tesorería Municipal de Cósala.

Todos los contribuyentes de la nueva Municipalidad que hubiesen hecho pagos adelantados están en la obligación de avisarlo al Tesorero Municipal de la Villa de Elota para que verifique la liquidación respectiva.

Art. 7°.- El Presidente del Ayuntamiento de Cósala queda autorizado para que con la antelación necesaria se traslade a la Villa de Elota a recibir a nombre del personal de este

Gobierno la protesta de Ley de los c.c. nombrados para integrar el Ayuntamiento de aquella Villa en caso del Art. 8° de este Decreto.

Art. 8° El Gobierno del Estado, en el primer mes de su erección, en entero anticipado subvencionará al Municipio de Elota con quinientos pesos otro nacional, para ayuda de los gastos de instalación de sus oficinas.

Art. 9°.- Como límites jurisdiccionales de la nueva Municipalidad se le determinan: los que han reconocido en su carácter de Directoria, detallados en la memoria presentada al Congreso por el Gobernador del Estado el 15 de marzo de 1902, a saber:

DIRECTORIA DE ELOTA.

Alcaldías: Elota.

Celadurías: Higueral, Cerro Verde, Tecuyo, Salato, Ceuta, Barrio y Agua Nueva.

Art. 10.- La Villa de Elota, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre reconocerá como fundo y ejido el que ha reconocido hasta ahora, sin perjuicio de que el Ayuntamiento de la expresada, instalado que sea, promueva lo concerniente ante quien corresponda conforme al Art. 3° Ley de 6 de enero de 1915.

Art. 11.- Para los efectos de la fracción III, Art. 2° de 11 de septiembre de 1916 en su caso, constituido el primer Ayuntamiento de la nueva entidad Municipal que se erige por el presente Decreto aquel H. Cuerpo y el de la Municipalidad de Cósala dentro de los primeros noventa días del funcionamiento del primero a moción del segundo llegará a un acuerdo sobre el monto de la deuda del Municipio disgregado y la distribución de esa deuda entre ambos Municipios, en la proporcionalidad que establece la fracción III. Art. 1°, Decreto citado.

Art. 12.- Toda divergencia ocurrida por el motivo expresado en el artículo anterior entre ambos Ayuntamientos se resolverá respectivamente por el C. Gobernador del Estado, de acuerdo con la fracción III. del Art. 2°. Decreto citado.

Por tanto mando se publique, circule y comuniqué a quienes corresponda para su debida observancia.

Palacio del Poder Ejecutivo en Culiacán, Rosales, a tres de abril de mil novecientos diecisiete.

ANGEL FLORES,- J. SILVA, Srio.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, este es el Decreto de Municipalidad y hoy se cumplen 105 años de la municipalización, es cuanto Presidenta

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, continuamos con el orden del día, pasamos al sexto punto

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, se encuentra aquí presente la Directora de Desarrollo Social la Profesora Verónica Padilla Peraza, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza, expone, mi participación es para dar seguimiento a la matriz de inversión del fondo de infraestructura social municipal 2022 aprobada el día 22 de abril por el comité de planeación para el desarrollo municipal COPLADEMUN, del cual ustedes forman parte, por cuestiones de transparencia y difusión además de COPLADEMUN se requiere la ratificación de esta aprobación por cabildo, es por esto que solicite este punto de análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la matriz de inversión, como se les explico esta propuesta inicialmente cuenta con 31 acciones que integran los rubros que a continuación les detallo, sumando entre todos un total de 30 millones 638 097 t

CONSECUTIVO	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	ZAP	ACER	GRADO DE REZAGO SOCIAL DE LA LOCALIDAD	ACCION	POBLACION BENEFICIADA			DEPENDENCIAS PARTICIPANTES	FEDERAL	ESTATAL	PRESUPUESTO (PROGRAMA)			CONSIDERACION
							HOMBRES	MUJERES	TOTAL				MUNICIPAL (FISM)	OTROS	TOTAL	
1		DIVERSAS COMUNIDADES	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA				2	\$ 11,962,500.00	\$ 9,570,000.00	\$ 2,392,500.00	\$ 23,925,000.00	DIRECTA	
2	250080171	NUevo SALTO GRANDE	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y LINEA DE CONDUCCION PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE NUEVO SALTO GRANDE, ELOTA, SINALOA	120	194	224	2	\$ 4,000,000.00	\$ 1,064,535.43	\$ -	\$ 5,064,535.43	DIRECTA	
3	250080001	LA CRUZ	SI	2500 8000 1022 5	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS GENARO ESTRADA EN LA COLONIA MARGARITA DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$ -	\$ 282,499.10	\$ -	\$ 282,499.10	DIRECTA	
4	250080001	LA CRUZ	SI	2500 8000 1062 A	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA TOPACIO ENTRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN Y CALLE LLUVIA DE ORO EN LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA	7851	7806	15657	1	\$ -	\$ 608,276.75	\$ -	\$ 608,276.75	DIRECTA	
5	250080001	LA CRUZ	SI	2500 8000 1062 A	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA TOPACIO ENTRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN Y CALLE LLUVIA DE ORO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	7851	7806	15657	1	\$ -	\$ 452,623.22	\$ -	\$ 452,623.22	COMPLEMENTARIA	
6	250080001	LA CRUZ	SI	2500 8000 1062 A	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA TOPACIO ENTRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN Y CALLE LLUVIA DE ORO EN LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA	7851	7806	15657	1	\$ -	\$ 224,720.91	\$ -	\$ 224,720.91	DIRECTA	
7	250080001	LA CRUZ	SI	2500 8000 1062 A	MUY BAJO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA TOPACIO ENTRE CALLE MANUEL PILAR ABRAJAN Y CALLE LLUVIA DE ORO EN LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA	7851	7806	15657	1	\$ -	\$ 3,170,926.26	\$ -	\$ 3,170,926.26	COMPLEMENTARIA	

Verónica Padilla Peraza

Verónica Padilla Peraza

T.L.U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8	25008094	TAYOLTITA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS MARIA CAMARILLO DE LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, ELOTA, SINALOA	437	403	840	1	5	\$	\$	491,381.93	\$	\$	491,381.93	DIRECTA
9	25008067	POTRERILLOS DEL NOROTE	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN AVENIDA TRECE DE MARZO ENTRE CARRETERA LA CRUZ A POTRERILLO DEL NOROTE Y BOULEVARD EZEQUIEL ANDERES DE LA COMUNIDAD DE POTRERILLO DEL NOROTE, ELOTA, SINALOA	795	746	1541	1	5	\$	\$	1,450,795.17	\$	\$	1,450,795.17	COMPLENTARIA
10	25008093	EL AGUAJE	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE, ELOTA, SINALOA	186	163	349	1	5	\$	\$	2,275,636.19	\$	\$	2,275,636.19	DIRECTA
11	25008013	CAIMANES	NO	NO	BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA COMUNIDAD DE CAIMANES, ELOTA, SINALOA	27	23	50	1	5	\$	\$	1,362,664.50	\$	\$	1,362,664.50	DIRECTA
12	25008001	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA MARSOL DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA	34	37	81	1	5	\$	\$	1,061,037.62	\$	\$	1,061,037.62	DIRECTA
13	25008030	ELOTA	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE ELOTA PUEBLO SEÑORIAL, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA	24	28	52	1	5	\$	\$	907,787.17	\$	\$	907,787.17	DIRECTA
14	25008028	EIDO CULIACAN	NO	NO	MUY BAJO	REHABILITACION DE AULAS EN PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA COMUNIDAD DE EIDO CULIACAN ELOTA SINALOA	84	90	174	1	5	\$	\$	602,605.72	\$	\$	602,605.72	DIRECTA
15	25008028	EIDO CULIACAN	NO	NO	MUY BAJO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA COMUNIDAD DE EIDO CULIACAN, ELOTA, SINALOA.	84	90	174	1	5	\$	\$	30,072.50	\$	\$	30,072.50	DIRECTA
16	25008061	PAREDON COLORADO	NO	NO	BAJO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE LA COMUNIDAD PAREDON COLORADO, ELOTA, SINALOA.	16	20	38	1	5	\$	\$	116,212.21	\$	\$	116,212.21	DIRECTA
17	25008032	ENSENADA	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUAREZ DE LA COMUNIDAD DE ENSENADA, ELOTA, SINALOA.	15	17	32	1	5	\$	\$	55,910.62	\$	\$	55,910.62	DIRECTA
18	25008001	LA CRUZ	NO	NO	MUY BAJO	CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA EN ESCUELA SECUNDARIA ARTURO GARCIA LOYA DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	80	84	164	1	5	\$	\$	424,142.38	\$	\$	424,142.38	DIRECTA
19	250080140	BELLAVISTA	NO	NO	ALTO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA, ELOTA, SINALOA	14	16	30	1	5	\$	\$	286,636.12	\$	\$	286,636.12	DIRECTA
20	250080150	EL SALADITO	NO	NO	BAJO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON DE LA COMUNIDAD DE EL SALADITO, ELOTA, SINALOA	22	24	46	1	5	\$	\$	169,304.99	\$	\$	169,304.99	DIRECTA
21	250080150	EL SALADITO	NO	NO	BAJO	AMPLIACION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DEL JARDIN DE NIÑOS JOSE DE LOS REYES MARTINEZ DE LA COMUNIDAD DE EL SALADITO, ELOTA, SINALOA.	16	14	30	1	5	\$	\$	250,401.72	\$	\$	250,401.72	DIRECTA
22	250080931	EMILIANO ZAPATA	NO	NO	MUY BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SOBRE CALLE RICARDO FLORES MAGON DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, ELOTA, SINALOA.	37	41	78	1	5	\$	\$	1,381,322.12	\$	\$	1,381,322.12	DIRECTA
23	250080176	PUEBLO NUEVO	NO	NO	BAJO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA GRAL. FELIPE ANGELES ENTRE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ EN LA	54	47	103	1	5	\$	\$	64,017.30	\$	\$	64,017.30	DIRECTA

Maria Lorena

0

T.L.U.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

						COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.															
24	250080176	PUEBLO NUEVO	NO	NO	BAJO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA GRAL. FELIPE ANGELES ENTRE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.	54	47	101	1	\$	\$	192,156.24	\$	\$	192,156.24				DIRECTA	
25	250080176	PUEBLO NUEVO	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA GRAL. FELIPE ANGELES ENTRE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.	54	47	101	1	\$	\$	217,952.91	\$	\$	217,952.91				COMPLEME NTARIA	
26	250080176	PUEBLO NUEVO	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN AVENIDA GRAL. FELIPE ANGELES ENTRE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA.	54	47	101	1	\$	\$	1,267,291.74	\$	\$	1,267,291.74				COMPLEME NTARIA	
27	250080032	ENSENADA	NO	NO	BAJO	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRETERA ELOTA - ENSENADA COMUNIDAD DE ENSENADA, ELOTA, SINALOA.	140	113	253	1	\$	\$	342,256.89	\$	\$	342,256.89				COMPLEME NTARIA	
28	250080085	TANQUES	NO	NO	BAJO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CIRCUITO VIAL CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EJIDO VENUSTIANO CARRANZA, EN LA COMUNIDAD DE TANQUES, ELOTA, SINALOA	191	938	1919	1	\$	\$	1,206,534.95	\$	\$	1,206,534.95				COMPLEME NTARIA	
29	250080085	TANQUES	NO	NO	BAJO	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE JOSE MARIA MORELOS (SECTOR GALERAS) DE LA COMUNIDAD DE TANQUES, ELOTA, SINALOA	27	24	51	1	\$	\$	716,402.14	\$	\$	716,402.14				DIRECTA	
30	250080009	EL BOLILLO	NO	NO	BAJO	MAINTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO DE LA COMUNIDAD DE EL BOLILLO, ELOTA, SINALOA.	42	38	80	1	\$	\$	82,208.33	\$	\$	82,208.33				DIRECTA	
31	250080009	EL BOLILLO	NO	NO	BAJO	REHABILITACION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO DE LA COMUNIDAD DE EL BOLILLO, ELOTA, SINALOA.	42	38	80	1	\$	\$	309,783.87	\$	\$	309,783.87				DIRECTA	
											\$	\$	15,962,500.00	\$	\$	30,638,097.00	\$	\$	2,392,500.00	\$	48,993,097.00

TOTAL FAIS \$ 30,638,097.00

C. ANA KAREN VAL MEDINA
ALCALDESA MUNICIPAL DE ELOTA

ARQ. JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR EN SINALOA

La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza, comenta, todos estos proyectos han sido registrados en un portal informativo al que le llamamos mix, que significa matriz de inversión para el desarrollo social, donde la secretaria de bienestar desde la ciudad de México nos revisa y nos da el visto bueno de que los proyectos cumplan con los objetivos del programa el cual es combatir el rezago social de nuestras localidades y de los 31 proyectos ya contamos con la validación de 21, les comento que hemos estado trabajando de acuerdo al calendario que la dirección general de desarrollo regional de la secretaria de bienestar nos ha marcado en las reglas de operación del FAIS, y estamos a

muy buen tiempo para que una vez que el cabildo, ratifique esta aprobación se inicie el seguimiento de las obras, en lo que respecta a mi área, en los próximos días realizare un calendario de trabajo para la integración y conformación de comités de contraloría social donde, después solicitare al síndico procurador su apoyo para que sean capacitados, por otro lado, en algunas obras como parte de su validación nos requieren realizar estudios socioeconómicos por ejemplo en calles donde se ejecuten electrificaciones tengo que presentar un listado de beneficiados directos con su cuestionario único de información socioeconómica, a lo que les llamamos cuix, por lo que las enlaces de sindicaturas andarán en las comunidades levantando estos padrones y una vez que este punto sea aprobado, lo comunicare a la dirección de desarrollo urbano, obras y servicios públicos para que comiencen a trabajar en los procesos ya sea de licitación o de contrataciones de las obras, y finalmente organizare banderazos de inicio en aquellas que por su impacto lo ameriten.

Compañeros como les comente al inicio, este año recibiremos la cantidad de treinta millones seiscientos treinta y ocho mil noventa y siete pesos dentro del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal a ejecutarse durante este año 2022. Este programa corresponde a todas aquellas acciones que nuestro gobierno emprenderá para disminuir el rezago social de nuestras localidades; por lo que este programa es bastante fiscalizado y nos marca muy claramente los lineamientos que debemos seguir para su aplicación mediante sus reglas de operación.

En las reglas de operación se establece un catálogo de acciones que determina los rubros en los que debemos intervenir; estos son agua potable, drenaje sanitario, electrificación, mejoramiento de vivienda, educación así en cuanto a urbanización se refiere serían pavimentos y alumbrado público.

Decirles que para llegar a este día representa meses de trabajo en donde se han levantado las necesidades de nuestras comunidades a través de peticiones y solicitudes realizadas por la ciudadanía, ustedes mismos como funcionarios públicos, en las visitas y giras de trabajo que llevamos a cabo por las localidades.

Esta propuesta inicial contempla 31 acciones, las cuales pueden incrementarse en el transcurso del año, es decir, puede sufrir modificaciones, que estaremos informando en reuniones posteriores.

En las particularidades de la propuesta les comento que:

Para el mejoramiento de vivienda se está gestionando en la comisión de vivienda del estado de Sinaloa (cvive) un proyecto de 150 pies de casa, que de ser favorable, nos representa la inversión más fuerte con nueve millones quinientos setenta mil pesos.

En cuanto a los programas de agua potable, conseguimos en la secretaría de bienestar y desarrollo sustentable (sebides) la cantidad de 4 millones de pesos los cuales serán adicionales a nuestro presupuesto y se invertirán en el sistema de agua potable de la comunidad de nuevo salto grande, la cual ha sido una obra muy esperada así como el sistema de agua potable de la comunidad del aguaje, que estaremos ejecutando con recursos propios.

En este rubro invertiremos tres millones seiscientos veintiocho mil novecientos nueve pesos con 83 centavos más los 4 millones que les comenté.

En el tema de drenaje sanitario invertiremos la cantidad de ochocientos mil cuatrocientos treinta y dos pesos con noventa y nueve centavos donde se beneficiará la Colonia Víctor Manuel Quintero de la ciudad de La Cruz y Pueblo Nuevo.

Llevaremos a cabo 5 acciones de electrificación. Ampliaciones eléctricas en las comunidades de caimanes, Emiliano Zapata, Tanques, Elota pueblo señorial y la colonia Marsol de la ciudad de La Cruz, dando un importe total de cinco millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos trece pesos con cincuenta y cinco centavos.

Además ejecutaremos acciones de construcción o rehabilitaciones, por ejemplo de bardas perimetrales en el Jardín de Niños Genaro Estrada de La Cruz, la primaria de la Ensenada y Bellavista; techumbre metálica en el Jardín de niños de Tayoltita y se ampliará la techumbre del Jardín de niños de El Saladito; en cuanto a mejoramiento de aulas esta la primaria de Ejido Culiacán y el Bolillo así como la Secundaria Arturo García Loya de La Cruz; en mantenimiento de servicios sanitarios trabajaremos con las primarias de Ejido Culiacán, Paredón Colorado, El Saladito y El Bolillo; por lo que en el **rubro de educación** invertiremos tres millones ciento un mil ciento cincuenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos.

De alumbrado público, realizaremos 4 acciones en las comunidades Pueblo Nuevo, Potrerillos del Norote, Tanques y La Cruz, dando una inversión de tres millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos con 25 centavos.

Finalmente **se realizarán dos pavimentaciones,** una en pueblo nuevo y la otra en la colonia Víctor Manuel Quintero de la ciudad de La Cruz, con una inversión de cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con 89 centavos.

Recordarles compañeros que esta propuesta corresponde únicamente al fondo de infraestructura social municipal, es decir que el municipio tendrá más obra y más inversión en otros programas como Predial Rústico, FORTAMUN, obra directa; programas que no se analizan en este comité y que seguramente en los próximos meses se estará informando otro listado de acciones pertenecientes a otros fondos o gestiones.

La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza, manifiesta, por mi parte es mi intervención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, de mi parte maestra brindar la confianza a esas personas que van a integrar los comités, porque dice nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, una orden dada que no es supervisada, no sirve para nada, entonces si estar checando bien en conjunto con el síndico procurador que realmente estén vigiladas porque es mucho dinero, mucho el recurso que se está invirtiendo y pues tiene que salir a la luz ese resultado

La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza, comenta, ayer tuvimos una reunión donde estuvo síndico procurador, obras públicas y su servidora para trabajar en congruencia los tres y yo le pedí al ingeniero que antes de que inicie una obra,

se me tiene que avisar, para yo poder conformar los comités, y para que el síndico procurador los capacite, y para que sean supervisadas las obras.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este Honorable Cabildo, quienes están por la afirmativa de la **PROPUESTA INICIAL DE LA MATRIZ DE INVERSION DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, este es un punto que ya anteriormente habíamos visto en sesión de cabildo, el cual fue enviado a comisión para su revisión, por lo que cedo el uso de la voz a la **Profra. Vanessa Torres López, Presidenta de la Comisión de Hacienda**, para que de lectura al dictamen realizado.

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, expone,

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las **10:00 a.m.** del día **Jueves 31 de Marzo del presente año**, reunidos los **CC. Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda, Profra. Vanessa Torres López, Profra. María Rafaela Bustamante González** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, para llevar a cabo Reunión de Trabajo de la **Comisión de Hacienda**, en el lugar que ocupa la **Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento**, quedando formalmente instalada siendo las **12:05 a.m.**; del día antes mencionado.

Con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Reunión
3. aprobación del orden del día
4. **ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO y PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (JAPAME) Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Siendo este **aprobado por unanimidad**, continuando con el **cuarto punto** que es:

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA

EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profra. Vanessa Torres López, expone, después de haber analizado la solicitud que se nos hizo llegar de la Junta Municipal de JAPAME, vemos que esto es algo que ya se venía dando, con la diferencia de que ya no hay intermediarios, y esto viene a beneficiar ya que si deja un ahorro considerable y como ellos comentan pues igual pueden utilizar esas economías para rehabilitar sus equipos de cómputo o uniformes para los muchachos que se encargan de trabajar en esa área de cloración

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, nada más que ya luego hagan de nuestro conocimiento que fue lo que adquirieron de equipamiento

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profra. Vanessa Torres López, expone, si no hay más comentarios al respecto, y si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profra. Vanessa Torres López, expone, después de desahogar el **Cuarto Punto**, pasamos al **Quinto Punto es Asuntos Generales**, si alguien tiene un asunto a tratar, solicito lo manifieste para registrar su participación.

ASUNTOS GENERALES (NO SE REGISTRARON)

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profra. Vanessa Torres López, expone, si no hay más asuntos a tratar, pasamos al **último punto del orden del día**, que es **clausura de la reunión**, agotados los puntos de esta **Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda del Cabildo del H. Ayuntamiento** para el periodo Constitucional 2021-2024, **declaro formalmente clausurada la Reunión siendo las 11:00 a.m. del día Jueves 31 de Marzo del 2022.**

A t e n t a m e n t e

Profra. Vanessa Torres López,
Presidente de la Comisión de Hacienda

Profra. Ma. Rafaela Bustamante González
Secretaria de la Comisión

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco
Vocal de la Comisión

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este Honorable Cabildo, quienes están por la afirmativa del **DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PARA AUTORIZAR RECURSOS A LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR UN MONTO DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 .M.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA DESINFECCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON CODESIN CON ESTE H. AYUNTAMIENTO (PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO).

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, solicito al **Secretario del Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplió la información al respecto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, primero informarles que CODESIN, es un organismo que da cabida a los empresarios como un organismo que asesora, auxilia y apoya y aparte participa en las políticas públicas del gobierno, tanto con incidencia estatal como municipal, CODESIN tiene muchos años ya de trayectoria, generalmente lo preside un empresario de acuerdo con el gobernador, hemos tenido acercamientos con el coordinador de la zona centro que es Héctor Ley, la presidenta ya tuvo varias reuniones nos han apoyado mucho en varios temas y es parte fundamental para el desarrollo de muchas actividades que se pueden ir dando como administración, ellos cuentan con una base de datos , estadísticas, cuenta con información de la situación económica de cada municipio y están recientemente trabajando , hay que decirlo en una propuesta que viene de la administración anterior, donde se integraran consejos para el desarrollo turístico en algunas localidades, en este caso están retomando esto y quieren iniciar con Badiraguato, Cósala y Elota, este convenio en específico es para que CODESIN pueda meterle dinero a un estudio que se va hacer a través de la empresa alter branw en el cual como el convenio lo señala es para establecer estrategias de marca, de estudios municipal, establecer varias actividades que van y conllevan a la elaboración de un plan para fomentar el turismo, en estos tres municipios inicialmente están enfocados en ellos, lo ven por la votación turísticas y el potencial que se tiene tanto en badiraguato, cósala y Elota, hay que señalarlo, esto se debe a la labor que ha desarrollado esta administración dándole el enfoque a celestino, participando en las distintas ferias a nivel nacional y por eso es que el gobierno del estado a atreves de CODESIN, se está enfocando en Elota también, nos e habían enfocado en darle esa promoción turística y esto va a servir para que haya un plan, y esto no implica ningún compromiso por parte del municipio monetario por lo menos, si se puede coadyuvar, participar, incluso comunicar a estas actividades, es un organismo que se va a crear en base a este convenio.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON CODESIN CON ESTE H. AYUNTAMIENTO (PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO)**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, en asuntos generales, traemos una petición por parte del Sistema DIF, la cual no pudo ser integrada dentro del orden del día, y en base a su importancia se está solicitando que se haga una petición a este Honorable Cabildo, no tenemos todavía el documento pero yo creo que al directora del dif nos puede dar una explicación más completa, esto tiene que ver con las actividades para el día de las madres.

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, expone, pues aquí vengo a solicitar de su valioso apoyo en el caso de nosotros se hizo un presupuesto, pero en el presupuesto se hizo una corrección y ahorita me está diciendo la administradora, que solamente fueron cinco mil pesos los que se pusieron para el festejo del día de madres y pues la idea es de hacerles un festejo a las mamás como se merecen, ahorita pues anduvimos checando lugares, espacios, el club donde se hace por lo general, está muy deteriorado, muy sucio, muy acabado porque tiene mucho tiempo que no se usa, y ahí anduvimos checando espacios, y pues necesito de su apoyo para que nos den un subsidio extra de 250 mil pesos que sería para mobiliario, el show que se les presenta a las mamás, es un desayuno y pues regalos, no son reglados chicos, son regalos de casa, grandes, y pues quería ver qué posibilidades hay de tener su apoyo

La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López, cuestiona, ese evento siempre lo ha realizado dif verdad

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, manifiesta, si, y la verdad es que son regalos bien y pues la gente viene con la ilusión de ganarse un buen detalle

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, cuestiona, y solo viene presupuestado 5 mil pesos para el día de las madres?

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, si, así es.

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, manifiesta, es muy poquito eso

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, considerando que el evento del día de las madres es un evento muy importante, no lo podemos dejar pasar es para 1000 mil personas, yo creo que la cantidad que están solicitando no está muy fuera de órbita, más o menos del día del maestro es lo mismo, pero además ahí es para 800 personas y en este caso son 1000 personas,

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, y pues yo creo que todos sabemos que todo evento tiene un costo

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, todos los eventos son relevantes y pues obviamente son costosos, pero buscando la manera como supongo lo hizo de tratar de buscar

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, para economizar algo, el desayuno lo vamos a hacer nosotros, por lo mismo, para que no nos salga tan costoso y que podamos quedar bien con ellas, darles un buen platillo, pero que no nos salga tan costoso, pues nosotros mismos los vamos a preparar todo

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante, cuestiona, y la convocatoria como se va a dar a conocer?

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, como se ha hecho siempre se va a hacer un played, y se publicara en las redes, no se excluye a nadie, se hace una invitación general en todo el municipio, no se va a hacer el gasto solo para unas cuantas, se hace la invitación en general

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante, cuestiona, y cuál es el presupuesto que se tiene destinaría, en caso de que haya presupuesto?

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, en regalos 70 mil pesos con la intención de comprar unas cuentas cosas grandes y la comprar regalos más pequeños

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo les voy a poner los regalos pequeños, para que tengan mejores regalitos, en los premios grandes, para que contemplen eso en la compra.

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, pues ese dinero ya se contemplaría para regalos granes

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, yo nada más por ejemplo si ya estamos viendo, yo creo que también es la primera vez también para nosotros, en cuanto a los subsidios, si estos ya es una planificación, una observación de todo lo que viene siendo tradicional y que ya saliendo de la pandemia ya se están haciendo eventos, si tratar de considerarlo en los presupuestos, por ejemplo para el próximo, 5 mil pesos pues es obvio que no se va a hacer, nada, entonces si ya traemos esa parte de hacer el trabajo, pues considerarlo dentro del presupuesto que se les da al inicio para que ya ustedes tengan esa proyección y hagan su trabajo con más tiempo, mejor organizadas, que ya tengan su dinero sin pedir subsidios, porque 5 mil pesos, no sé qué tipo de análisis se hizo como para haber solicitado nada más esa cantidad.

La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, manifiesta, es que ya estaba la pandemia y si ustedes gustan yo los invito cuando quieran ir nos visiten ahí en dif, darles las cuentas que vean lo que nos dan de subsidio, la gran mayoría se va a los sueldos, de seguido llegan bonos para los sindicalizados, es mucho y está en un convenio que se tiene que hacer, prácticamente no son ni 100 mil pesos que nos quedan por quincena para gastos de gasolina, para gastos de todos los días que nos llegan y la verdad es que se han estado dando apoyos significativos a personas que de verdad lo requieren, los gastos de los carros que salen, mucha gasolina, gastos de viajes a Culiacán, prácticamente lo que queda no es suficiente, ósea, no nos alcanzaría tampoco lo que nos dan de subsidio por quincena, por eso les digo para que ustedes estén más conformes con lo que los aprueban para darnos a dif, si pudieran visitarnos un día y darles la cuenta de lo que se está haciendo, que vean la nómina, que vean cuanto se va en nómina ustedes se van a dar cuenta que no queda mucho como para realizar estos eventos, por eso es que se les está pidiendo estos eventos

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo esto da acuerdo con la maestra en cuanto a esta observación, yo voy a hacer próximamente una invitación a las diferentes direcciones y áreas para organizarnos entre todos y hacer un calendario donde anticipemos las fechas de los eventos y con toda la experiencia que pasemos este año, vayamos anotando lo que hicimos y lo que no hicimos, porque muchas veces el mero día vemos cosas que no vimos antes y son gastos extras que se tiene que hacer, si o si, y pues esto es parte de iniciar una nueva administración y es por eso que de repente hay cambios y hay cosas y situaciones por ejemplo puede ser que haya sido, que lo hayamos pensado así, pues es tiempo de pandemia, muchas veces son errores de dedos, o se nos pasada revisar el punto, cualquier que sea el detalle si es importante que hagamos eso como dice la maestra que lo vayamos teniendo considerado y planeado sobre para no tener que andar haciendo este tipo de solicitudes

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante, manifiesta, yo creo maestra que si es factible que cuando ya tenga todo lo del presupuesto pues nos dé a conocer esa información a cabildo para que sea más transparente como dice usted, de todas formas lo va a hacer, entonces para que de alguna manera nosotros estar más confiados de que las cosas se están haciendo bien y donde tienen pensado hacerlo maestra

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo les comentaba que porque no aprovechábamos que está instalada una carpa ahí donde está la feria, pues aprovechar ahí, además de que el dinero que se puede ahorrar ahí se pueden comprar más regalos, además de que los baños, ahorita ahí están en buen estado, y pues la invitación es para todos, ahí no se va a excluir a nadie

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante, cuestiona, maestra no pudiera contemplar con esos 250 mil pesos un camión para cada una de las sindicaturas,

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, eso ya sería elevar mucho el costo

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, cuando la gente sabe que hay desayuno, regalos y todo eso, la gente busca como venirse

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, a nosotros nos encantaría quedar bien por todos lados, pero es imposible

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, para esos eventos, la gente busca como venirse y no hay necesidad de acarrear gente

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante, comenta, pero no es acarrear, es facilitarles la venida a las personas que no tienen como hacerlo, pero solo fue una idea

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa del **subsidio por la cantidad de 250 mil pesos para la realización del evento para el festejo del día de las madres**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es aprobado por unanimidad.

2.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Tema: **Contrato Colectivo del Trabajo**

Respecto a la sesión pasada lo que platicamos sobre el contrato colectivo que todavía no se ha autorizado aquí el tribunal no ha firmado la hoja desde el 23 de abril tiene la firma de recibido y hasta la fecha no le han firmado todavía la toma de nota, de igual manera hay una por parte del notario que el notario da fe y legalidad de la dirección del sindicato, pues quedamos que desde hace 15 que ya iba quedar listo esto, no sé si tengan alguna información secretario

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el miércoles pasado, hubo reunión del tribunal con el sindicato, se recibió formalmente la toma de nota y esta el presidente del tribunal el Licenciado Dante Haro Bojórquez haciendo el documento para entregárselo al sindicato, como ustedes saben el tribunal no tienen tiempo fijo, se le acaba de asignar una oficina que de hecho no lo tenemos presupuestado el tribunal, se le paga por honorarios, nada más, es de los sueldos más bajos y por lo tanto no está el abogado todos los días, le vamos a hacer en base a su opinión regidor aquí en asuntos generales, un exhorto al tribunal para que en la brevedad resuelva la toma de nota, es un procedimiento que tiene que recibir, el recibe los documentos y las credenciales del líder sindical, su proceso de asamblea y emite un dictamen, si ustedes están de acuerdo hacer llegar un exhorto al tribunal para que en cuanto lo más pronto posible le haga el dictamen a esa nota, que yo me imagino que está trabajando en ella, porque la recibió el miércoles,

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, la recibió el día 23 de abril y aquí está su firma de recibido y otro tema, que todos preguntan lo del tema de anjolin, que paso

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, ya está firmado

3.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,

Tema: **Auditorias**

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, y otro es nada mas sobre las auditorías que están aquí, si me gustaría que la próxima sesión de cabildo, nos hicieran llegar un informe

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si me permite, en este caso el proceso de auditoria es se abre la auditoria con una representación por parte del municipio, en este caso me tocó a mí, junto con el área de obras públicas y tesorería, se inició la auditoria están en un proceso de estar en la revisión han estado pidiendo documentación con respecto al ejercicio 2021 que es la que están haciendo y no podemos tener un informe hasta que concluya el trabajo del gabinete, ellos emiten una cedula preliminar que esa es la que les podríamos comunicar a ustedes, es donde ellos hacen el análisis, y las observaciones, para que en ese caso el área correspondiente responda a esas observaciones y busque que sean subsanadas, más o menos eso debe de tardar unos dos o tres meses, ellos empezaron en semana santa que ya son tres semanas, probablemente

en cuatro o cinco semanas mas podamos tener cedulas preliminares, eso es lo que les puedo decir, es cuando ya podemos tener conocimiento como ayuntamiento, pero ahí no concluye al auditoria, se abre un periodo para las respuestas de las observaciones y luego posteriormente hay una cedula de resultados que se entrega al congreso por parte de la auditoria, todavía a partir de ahí, hay la oportunidad de que las observaciones que se tengan aún se pueden subsanar es no la parte final, eso ya es un periodo más largo como de tres a seis meses hasta que se presenta a la comisión de hacienda, comisión de fiscalización y la presenta al pleno, por ejemplo ahorita estamos en el 2020, donde se tienen que contestar algunas observaciones, lo que si presidenta, si ustedes me lo autorizan quisiéramos pedirle al órgano interno de control que nos presente un listado de las observaciones que haya pendiente de años anteriores órgano interno de control en base a eso tiene un diagnóstico más claro de que es lo que se tiene que estar atendiendo y cuidando para que esta administración pues cumpla con todo y que no sea susceptible de tener alguna observaciones que es lo que se busca, que esas observaciones que se van haciendo recurrentes vayan siendo menores, y sobre todo entender también que los auditores es uno de los problemas que se tienen en las administraciones, cada auditor tiene su propio criterio puede un auditor, hacer una observaciones en un municipio y en otro municipio otro auditor no observar la misma situación, por eso es que después de las cedulas preliminares son las cedulas finales y todavía hay oportunidad con el área jurídica de la auditoria de subsanar las observaciones es decir no porque lo haya observado un auditor este mal, como es criterio generalmente puede ser que a criterio del superior de él no sea observable, por eso son las etapas que lleva una auditoria

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, disculpe presidenta, si ya está la cuestión de anjolin porque no lo pasamos así como pasamos lo del DIF, ahorita o nos vamos a una extraordinaria o nos vamos a esperar a la ordinaria, por la urgencia de la necesidad de los trabajadores

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, ya fue turnado a tesorería, a final de cuentas ya está firmado, no se ocupa aprobar, pero ya está en ejercicio el convenio con anjolin

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, entonces ya pueden pasar?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, si, ya está firmado

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, comenta, entonces ya pueden pasar a ejercer su derecho

4.-La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González

Tema: **Convocatoria Síndicos Municipales**

Mi participación es sobre la convocatoria de los síndicos, ya tiene varios días que se les venció y la gente pregunta

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, la próxima sesión ordinaria la vamos a tener

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Décima Novena Sesión de Cabildo, Treceava Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **13:34 p.m.**; del día **5 de Mayo del 2022**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESION DE CABILDO (TRECEAVA ORDINARIA)** DE FECHA **5 DE MAYO DEL 2022**, DE **19 (DIECINUEVE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE




C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESION DE CABILDO (TRECEAVA ORDINARIA) DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2022, DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR



P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LOPEZ
TERCER REGIDOR



L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR



PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO